



COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO DEL ESTERO

RESOLUCION LETRA "A" Nº 02/2015

Santiago del Estero, 04 de marzo de 2.015

VISTOS: Que en la reunión del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de fecha 04 de marzo del dos mil quince, se trato en el Punto 8º del Orden del día, la organización de la SEGUNDA REUNION DE JUNTA FEDERAL DE GOBIERNO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (F.A.C.A.), a desarrollarse entre los días 18 y 19 de junio del corriente año:

Y CONSIDERANDO: Que la mencionada Reunión de Junta de Gobierno esta prevista dentro de los Estatutos de esa Federación y programada para realizarse en el mes de junio del presente año ; **QUE** la mencionada reunión , desde la fecha de la fundación de la Federación de Colegios de Abogados , se llevo a cabo en distintos Colegios de Abogados del país pero nunca en nuestra provincia ; **QUE** ante dicha circunstancia y la propuesta de postular a nuestro Colegio de Abogados como sede de la IIº JUNTA FEDERAL DE GOBIERNO DE FACA, que este Consejo Directivo tratara ; **QUE** por considerar que es un hecho trascendental tanto para nuestro Colegio como para toda la Provincia de Santiago del Estero, por la importancia de este evento de carácter nacional, sitúando a la provincia como sede nacional de la abogacía en los días de su desarrollo.-


ANTE ELLO EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO DEL ESTERO


RESUELVE:

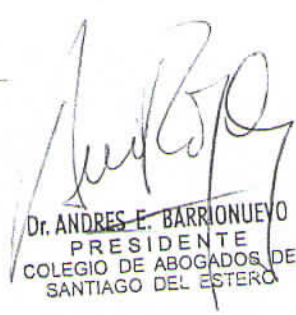
PRIMERO: APROBAR la postulación del Colegio de Abogados de Santiago del Estero , para ser sede y organizar la SEGUNDA REUNION DE JUNTA FEDERAL DE GOBIERNO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (F.A.C.A.) , ha desarrollarse en el mes de junio del corriente año:

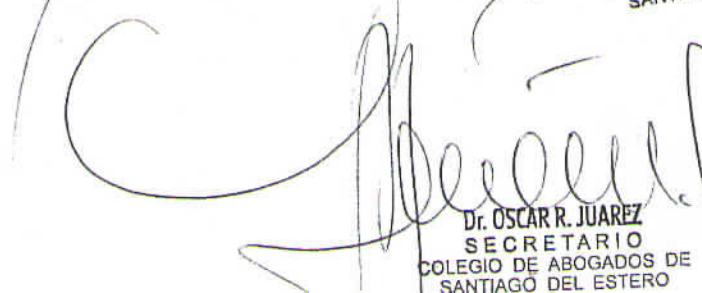
SEGUNDO: AUTORIZAR al Presidente del Colegio a efectuar la postulación de nuestro Colegio para la sede de la II Reunión de Junta de Gobierno de la FACA a desarrollarse los días 11 y 12 de marzo del corriente año , en la ciudad de Rio Grande , Provincia de Tierra del Fuego.-

CUARTO: Publíquese y comuníquese.


Dra. ALICIA INES LEGUIZAMON
TESORERA
COLEGIO DE ABOGADOS DE
SANTIAGO DEL ESTERO


Dr. JORGE M. GIGENA
VICE-PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE
SANTIAGO DEL ESTERO


Dr. ANDRES E. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE
SANTIAGO DEL ESTERO


Dr. OSCAR R. JUAREZ
SECRETARIO
COLEGIO DE ABOGADOS DE
SANTIAGO DEL ESTERO